

www.trabajosocialhuelva.es

TS

LA IMPORTANCIA DE ESTAR COLEGIAD@ TRABAJO SOCIAL HUELVA

DÍPTICO
INFORMATIVO



COLEGIO PROFESIONAL
DE TRABAJO SOCIAL DE HUELVA



COLEGIO PROFESIONAL
DE TRABAJO SOCIAL
DE HUELVA

Avda. Costa de la Luz, 3 bajo. 21002 Huelva

Tel. 959 253 511 huelva@cgtrabajosocial.es

¿Qué son los colegios profesionales?

Un colegio profesional es una corporación de derecho público. Esto quiere decir que es una institución peculiar porque por su naturaleza ejerce funciones público-privadas. Al constituirse como tales, los colegios profesionales se sitúan entre la Administración, las personas colegiadas, la ciudadanía, las entidades sociales y las empresas.

¿Es obligatoria la colegiación?

¿Es obligatoria la colegiación para ejercer en nuestra disciplina? La respuesta es que sí, la colegiación es obligatoria tanto si se ejerce en el ámbito privado, como si se ejerce en la Administración Pública o si ejerce por cuenta propia, y así lo recoge la legislación vigente. Pero, además de ser un deber, la colegiación es un derecho para dignificar la profesión y luchar por ella y por los derechos las personas que la ejercen.

¿Fines del CPTS de Huelva:

01. Ostentar la representación y defensa de la profesión en la provincia.
02. Promover la dignificación social y económica de las personas colegiadas.
03. Regular y ordenar la actividad profesional, velando por el cumplimiento del código deontológico.
04. Perseguir el intrusismo profesional.
05. Colaborar con la Administración Pública.
06. Prestar apoyo profesional.
07. Impedir y perseguir la competencia desleal.
08. Colaborar con el Consejo Andaluz y el Consejo General de Trabajo Social.

¿Servicios colegiales del CPTS de Huelva:

01. Participación en la estructura colegial a través de las asambleas.
02. Acreditación profesional con número de colegiada.
03. Servicios de formación: cursos de formación, preparación de oposiciones, webinars y encuentros con..., actividades culturales,
04. Comisiones de trabajo: Salud, Servicios Sociales y Dependencia, Mediación, Peritaje, etc.
05. Registro de mediación y peritaje. Cesión de espacio para las sesiones.
06. Servicio de orientación profesional.
07. Boletín informativo semanal.
08. Servicio de préstamo bibliotecario.
09. Seguro de responsabilidad civil profesional.
10. Convenios de colaboración con distintas entidades.
11. Revista TS Difusión.
12. Cuenta de correo profesional gratuita.
13. Precolegiación gratuita para estudiantes de último curso del grado de Trabajo Social.

COLEGIO PROFESIONAL
DE TRABAJO SOCIAL DE HUELVA
 @CPTSHUELVA

 @colegioprofesionaltshuelva